

ACTA DE SESION DE TRABAJO CODISEC

Siendo las 17:20 horas del día 10 de mayo del año 2012, se inicia la reunión a la que fuimos convocados por el presidente del CODISEC del distrito de Pocollay, en el salón de sesiones de la Municipalidad Distrital de Pocollay. El presidente ofrece la bienvenida a los presentes, luego indica se de lectura del acta anterior la misma que después de leída por el secretario y no haber observaciones, fue aprobada y firmada por los asistentes.

La Presidencia procede a desarrollar los siguientes puntos de Agenda.

1. Juramentación del Comité
2. Avances de Actividades- metas del plan de seguridad ciudadana
3. Informe de seguridad Ciudadana- Mes de Abril.
4. otros.

Luego el presidente pasa a la orden de despacho, la secretaria Técnica Ing. Ana del Calmen Lira Lévano da lectura a los oficios llegados a su despacho.

Oficio N° 019-2012-G-D-P/Tacna del 12 DE ABRIL donde el Ing. Elvis Mamani Huarcaya, Gobernador de Pocollay informa sobre la actividad realizada en el I trimestre sobre el curso taller "Proyecto en el consumo de Drogas" realizado el 10 de febrero del presente año en el auditorio "Manuel Flores Calvo".

Informe N° 172-2012-AMSSCUMRDP/GDES/MDP, del responsable PIP ampliación del servicio de seguridad ciudadana urbano marginal del distrito de Pocollay. Ing. Víctor Cabrera Pinto, cuyo asunto es la funcionalidad de Kit de alarmas domiciliario.

Informe N° 177-2012-AMSSCUMRDP/GDES/MDP, del responsable PIP ampliación del servicio de seguridad ciudadana urbano margina del distrito de Pocollay. Ing. Víctor Cabrera Pinto, cuyo solicitud de ampliación de plazo de entrega de trabajos de LP N002-2011-CE-DDP-T.

Informe Múltiple N° 102-2012-SERESNAZFO/SC-MDP-T, del Coordinador de intervenciones. Sr Benancio F. Lipa Morocco. Asunto informe de actividades realizadas en el mes de Abril del 2012.

Luego la Secretaria Técnica, hace lectura del Informe 031-2012-EGR-UR-OAF-MDP emitido por la unidad de Rentas, donde manifiesta que no existe una Ordenanza Municipal que prohíba el consumo de bebidas alcohólicas.

En la Orden de informes, el Gobernador manifiesta que se ha realizado una actividad de Información de los programas sociales que implementa en la Región el Gobierno Nacional el 5 de Mayo del 2012.

El Sr. Presidente manifiesta que se debe destacar las actividades realizadas por los miembros de CODISEC y estas sean transmitidas a los medios de comunicación.

El Sr. Presidente muestra su preocupación por la terminación de la construcción e equipamiento de la Centro de Salud de Pocollay, es indispensable por la necesidad de la población del distrito, También indica el Presidente que se ha necesario hacer llegar un pronunciamiento al Gobierno Regional de Tacna para que el Centro de Salud pueda ser implementada. Este informe es llevado a punto de agenda.

La presidenta de la junta vecinal vista alegre Nora Llanos Quispe, manifiesta que se realiza rondas de lunes a viernes cuyo grupo están bien organizados en su junta vecinal.

El jefe de proyecto de seguridad ciudadana Ing. Victor Cabrera Pinto, indica que se realizaran Charlas de Capacitación sobre **"Atención al Turista"** al personal de Serenazgo y a la Asoc. de Moto taxistas de Pocollay, charla realizada para el martes 15 y jueves 17 por parte de la Universidad Privada de Tacna.

También menciona que las 8 cámaras instaladas en puntos estratégicos del distrito, están en tiempo real para cual se muestran a los asistentes informes de faltas con fotos registradas por las Cámaras.

El comisario Mayor Adolfo Flores Torres, informo que se realizo la juramentación de la policía escolar agradeciendo el apoyo brindado por las instituciones educativas y la Municipalidad del Distrito.

El presidente manifiesta que se han realizado evaluaciones a los Centros Educativos y que se viene implementando la Oficina de Defensa Civil, por lo cual se solicita la presencia del Secretario Técnico del Distrito para informar sobre las acciones que vienen realizando.

El presidente de las Juntas Vecinales Sr. René Yañez Morales hace pedido con el Oficio No. 01, donde solicita una copia física del plan de seguridad ciudadana, copia física del proyecto de seguridad ciudadana y la relación de coordinadores de seguridad ciudadana.

El Comisario Mayor Adolfo Flores Torres manifiesta que el pedido de la implementación del Centro de Salud debe ser fundamentado legalmente.

El presidente del CODISEC manifiesta que ya se le hizo llegar documentación en 6 oportunidades al GRT (gobierno regional de Tacna). Se realizará un memorial respaldado por los miembros del CODSEC.

El Dr. Jorge Pacheco representante del Centro de salud indica que han tenido respuesta por parte del Gobierno Regional de Tacna donde indica que no hay presupuesto para este año en la culminación y equipamiento del Centro de Salud.

El presidente insiste sobre la asistencia del Sr. Julio Gil, Secretario Técnico de Defensa Civil de Pocollay, por lo que se le pidió a la Secretaria Técnica se le haga llegar la invitación a una próxima sesión de trabajo.

La representante de la Junta Vecinal de Vista Alegre indica que debería contar un sistema de comunicación con las rondas vecinales porque existe un gasto de telefonía para informar sobre hechos a la Policía y Serenazgo para ello solicita el Alcalde al jefe de Proyecto como se puede solucionar este problema indicándose que debe una línea gratuita para en caso de seguridad ciudadana.

De acuerdo a la Agenda el presidente del CODISEC da la palabra al jefe de seguridad Ing. Víctor Cabrera Pinto, que mediante un cuadro resumen da a conocer las intervenciones realizadas en el mes de abril, ante la cantidad de intervenciones por consumo de alcohol el Presidente del CODISEC manifiesta que se debe sacar una Ordenanza Municipal a las personas que liban licor y que protagonizan escándalos en la vía pública, asimismo ordenar el comercio ambulatorio.

El Sr. Presidente menciona que todos los integrantes del CODISEC firmen un convenio para la implementación, estudio y proyecto por parte de la municipalidad de Pocollay, y el ministerio de interior se haga cargo de la construcción e implementación de la comisaría del distrito.

El presidente de las juntas vecinales el Sr. René Yañez Morales, solicita la elaboración de una ordenanza municipal que prohíba a los vecinos sacar a las mascotas y habitar ensucien las calles con sus deposiciones.

El Dr. Jorge Pacheco representante del Centro de salud menciona que el fiscal del delito debe estar presente en algunas intervenciones en los operativos que se realizan en la jurisdicción del distrito.

El comisario Mayor Adolfo Flores Torres, manifiesta que como solo existe un fiscal del delito no se da abasto, se le pone en conocimiento mediante un parte policial. Menciona también que debe existir un fiscal por comisaría.

Luego el comisario del Distrito da conocer que se realizará el patrullaje integrado los sábados y domingos entre las 10:00 am – 12:00pm y 16:00pm a 19:00pm horas, también se realizaran rondas con las unidades de Serenazgo para poder desplazarse por el cono sur y norte del distrito, el comisario indico que sería ideal que los operativos deben hacerse dentro de la legalidad y con el respeto de los derechos humanos.

El presidente de las juntas vecinales el Sr. René Yañez Morales, manifiesta que en reunión con las juntas vecinales se ha planteado realizar un Convenio con la Policía, con la compra de su día de franco.

El comisario Mayor Adolfo Flores Fuentes, realiza una exposición sobre los indicativos de delitos registrados en el distrito. El comisario manifiesta que sólo 4 intervenciones de Serenazgo llegaron a denuncia en la comisaría.

El Mayor Adolfo Flores Fuentes, propone el Patrullaje Integrado y que exista un policía en el monitoreo de la Central de Cámaras, para mejorar el servicio.

El Presidente recalco ante el Presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Tacna, Abog. Oscar Ponce Begazo, que las reuniones de trabajo del CODISEC se realizan en forma responsable todos los meses en base al Plan de Seguridad Ciudadana

El presidente de la junta de Fiscales de Tacna, hace mención sobre acciones que se están tomando como prevención del delito, trabajando en conjunto con las juntas vecinales; hace énfasis de la inseguridad de la ciudad, manifestando que seguridad ciudadana se convierta en un ente importantísimo contra el delito y que el equipo de cámaras debe ser eficaz.

El Fiscal felicito a todos los miembros del CODISEC. Recalco que los integrantes seguridad ciudadana deben estar adiestrados para no distorsionar las investigaciones de la policía y fiscalía. Luego se procede a realizar la juramentación al presidente del CODISEC Ing. Luis Auca Cuadros.

Luego el Presidente del CODISEC Ing. Luis Auca Cuadros, en presencia del fiscal realiza la juramentación a los miembros integrantes del CODISEC.

El presidente del CODISEC invita al Fiscal y miembros del CODISEC pasar a la Central de monitoreo de cámaras de video vigilancia.

Siendo las 19:10 horas se dio por finalizada la presente sesión.


RENÉ VÁSQUEZ MORALES
COORDINADOR DISTRICTAL


Arcadio Aleniz Vargas
U. P. T.


SECRETARÍA TÉCNICA
CODISEC POCOLAY

OP-235761
ADOLFO J. FLORES FUENTES
MAYOR PNP
COMISARIO SECTORIAL POCOLAY

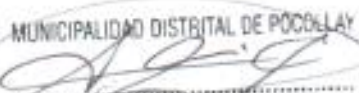



Susana Calderon Barja
DIRECTORA


ROGELIO ALBERTO ZEA CATÁCORA
Jefe del Juzgado de Paz Letrado de Pocolay
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA




Dr. José Luis Pacheco Torre
DENTISTA
C.O.P. 4875

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLAY

Ing. Luis Alberto Ayca Cuadros
PRESIDENTE
Comite Distrital Seguridad Ciudadana